RESOLUCION N°: 29.../2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

Asunción, 20 de mayo de 2010.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa para la Adquisición de útiles de oficina remitido por el Sr. Cristhian Mereles, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANEAES; y

CONSIDERANDO:

Que, la modalidad de Contratación Directa se halla prevista en el artículo 34 de la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas;

Que en base a sus atribuciones la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ha realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones considera que en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia, por lo que lo refrenda, eleva el Informe de Evaluación y recomienda la adjudicación.

Que, una vez analizados los documentos remitidos por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Consejo Directivo de la ANEAES, considera que la oferta mas económica del Lote 1 del llamado, que cumple con las disposiciones establecidas para el llamado y sus especificaciones técnicas, es la presentada por la Empresa MOLMAN S.A.;

Que, basado en lo expresado en la ley 2051/03 en su artículo 34 inc. c) de Contratación Directa establece que "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, ***salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"****, el Consejo Directivo de la ANEAES considera la viabilidad de la adjudicación de los Lotes 2 y 3 a la empresa MOLMAN S.A., quien ha presentado la oferta mas económica para el lote 2 y única oferta para el lote 3;*

Que el Art. 5° de la Ley 2.072/03 "de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior" dispone el Consejo Directivo será el órgano

RESOLUCION N°: ...29.../2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

rector de la Agencia y que son funciones del mismo de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados y solicitar la ejecución de acciones o la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia;

Que, el Art. 9º de la Ley 2.072/03 "de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior" expresa que "Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de esta Ley y de las Resoluciones del Consejo Directivo:

1- Representar a la Agencia
2- Suscribir la documentación que expida la Agencia
3- Convocar las sesiones del Consejo Directivo

Por tanto y en uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º ADJUDICAR** a la **empresa MOLMAN S.A.**, con RUC Nº 80014304-3 **el Lote 1** del llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Útiles para Oficina"**, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia, por la suma total de **Gs. 2.716.210 (Guaraníes Dos millones setecientos diez y seis mil doscientos diez) IVA incluido;

2º ADJUDICAR a la empresa MOLMAN S.A.**, con RUC Nº 80014304-3 **el Lote 2** del llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Útiles para Oficina"**, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia, por la suma total de **Gs. 2.666.000 (Guaraníes Dos millones seiscientos sesenta y seis mil) IVA incluido.

3º ADJUDICAR a la empresa MOLMAN S.A.**, con RUC Nº 80014304-3 **el Lote 3** del llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Útiles para Oficina"**, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia, por la suma total de **Gs. 7.181.000 (Guaraníes Siete millones ciento ochenta y un mil) IVA incluido.

***4º EMITIR** las Órdenes de compras respectivas*

***5º COMUNICAR** y cumplido archivar.*

.....
Dra. Ana Campuzano de Rolón
Presidenta ANEAES